

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., en el cantón Quito, a los 18 días del mes de marzo de dos mil diez y seis, siendo las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle De los Naranjos N44-472 entre De las Azucenas y Av. De los Granados, los señores accionistas de la compañía Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A. firman la respectiva lista de asistencia previo a constituirse en Junta General Ordinaria.

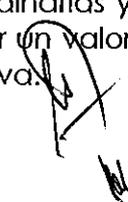
Preside la reunión el Ing. Jeffrey Cadena, en su calidad de Presidente del Directorio quien da la bienvenida a los accionistas, miembros del Directorio, Secretaría, e integrantes de la administración de la Compañía a la Junta.

- **Jeffrey Cadena (JC):** Por razones de orden práctico se pide que los señores accionistas DELEGAR la secretaría de la Junta a la señorita Andrea Jaramillo. Además, se SOLICITA a los Señores accionistas con la finalidad de dar cumplimiento al Reglamento de Juntas de Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañías, su autorización para proceder a grabar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

**TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- 1) La compañía Mirasol S.A., debidamente representada por el señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.
- 2) La compañía Centralcar S.A., debidamente representada por el Pedro Torres Peña, con autorización firmada del señor Santiago Sevilla Gortaire, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.
- 3) La compañía Induauto S.A., debidamente representada por el Pedro Torres Peña, con autorización firmada de la señora Sabine Pries Caminer, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00. Se adjunta la carta de representación respectiva.
- 4) La compañía Automotores Continental S.A., debidamente representada por el señor Jeffrey Cadena Beier en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.
- 5) La compañía Automotores Latinoamericanos S.A. Autolasa, debidamente representada por el señor Jeffrey Cadena Beier con autorización expresa firmada por el señor Wilson Galarza Solís, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00. Se adjunta la carta de representación respectiva.



- 6) La compañía Metrocar S.A., debidamente representada por el señor Renato Coronel Molina, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.
- 7) La compañía Automotores de la Sierra S.A., debidamente representada por el señor Esteban Mosquera Terán, con autorización expresa firmada por el señor José Luis Sevilla, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.
- 8) La compañía Proauto C.A., debidamente representada por el señor Esteban Mosquera Terán, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.
- 9) La compañía E.Maulme C.A., debidamente representada por el señor Esteban Mosquera Terán, con autorización firmada por el señor Alvaro Nogales y Platón, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.
- 10) La compañía Ecu-Auto S.A. Ecausa, debidamente representada por el señor Andrés Jaramillo, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00.

Se unen posteriormente:

- 11) La compañía Latinoamericana de Vehículos C.A. Lavca, debidamente representada por el señor Angel Guarderas Jaramillo, en su calidad de Gerente General, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00. Quien se incorporó a la Junta General posterior a su inicio, sin embargo de lo cual consta en la lista firmada de asistentes.
- 12) La compañía Vallejo Araujo S.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00. Quien se incorporó a la Junta General posterior a su inicio, sin embargo, de lo cual consta en la lista firmada de asistentes.
- 13) La compañía Imbauto S.A., debidamente representada por el señor Diego Almeida, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, por un valor de USD \$42.000,00. Quien se incorporó a la Junta General posterior a su inicio, sin embargo, de lo cual consta en la lista firmada de asistentes.

Se constata por secretaría la presencia del quorum necesario, y se constituyen en Junta General Ordinaria.

- **JEFFREY CADENA (JC):** Por favor Sra. Secretaria constate el quórum con el que contamos para la presente Junta.
- **Secretaría ANDREA JARAMILLO (AJ):** Sr. Presidente, una vez realizada la lista de asistentes, debo informar a Usted que contamos con 66,67% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía, para lo cual procedo a dar 

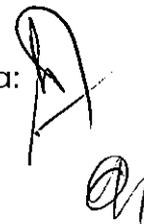
lectura a la Lista de Asistentes presentes la cual se lee en presencia de los asistentes.

- **JEFFREY CADENA (JC):** En virtud de que se cuenta con el quórum necesario y estatutario, declaro instalada la presente Junta e informo que adicionalmente contamos con la presencia de algunos de nuestros Directores, y:
  - o El Sr. Renato Terán Mera, Gerente General de Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.
  - o Se ha invitado a la señora Karina Valdez Pardo comisaria principal de la compañía quien fue individual y especialmente convocada para esta Junta, sin embargo, está ausente por encontrarse fuera del país.
  - o La Srta. Andrea Jaramillo Goyes, Gerente Administrativo Financiero de Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.
  - o El Ing. Xavier Puebla socio de la firma BDO Auditora Externa de la Compañía.
  - o El Sr. Iván Hinojosa Reinoso, quien representante del estudio jurídico Hinojosa & Hinojosa Abogados.

Muchas gracias por su presencia

Tomamos nota que acaba de llegar (y se integra a la Junta) el representante de Lavca a la reunión, el Sr. Angel Guarderas.

- **JEFFREY CADENA (JC):** Srta. Secretaria proceda a dar lectura a la Convocatoria de la presente Junta, publicada en el Diario El Comercio, el lunes 7 de marzo del 2016.
- **ANDREA JARAMILLO (AJ):** Sr. Presidente a continuación la convocatoria:



# CONVOCATORIA

## A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., a la Comisaría Principal Sra. Karina Valdez Pardo, y a la Comisaría Suplente, Sra. Myriam Ayala a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Quito D.M., el día viernes 18 de marzo de 2016, a las 11h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. De los Naranjos N44-472 entre De las Azucenas y Av. De los Granados – Edificio Ideal Alambrec Piso 1, Oficinas 103, 104 y 105.

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio, concerniente a la marcha de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, concerniente a los negocios sociales del ejercicio económico 2015.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2015.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015 y el destino de las utilidades netas
6. Conocer sobre el trámite del incremento de Capital Autorizado de la compañía.
7. Resolver sobre los cambios en el estatuto social

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes del Directorio, Gerente General, Comisaría Principal de la compañía, están a disposición de los accionistas para su correspondiente estudio, en la oficina de la compañía ubicada en Av. de los Naranjos N44-472 entre de las Azucenas y de los Granados de la ciudad de Quito.

Quito, a 3 de marzo de 2016

Jeffrey Cadena Beier  
**PRESIDENTE**

**Nota:** Los Comisarios Principal y Suplente de la compañía han sido convocados a la presente Junta General Ordinaria, de manera individual. Los accionistas que van a ser representados por terceras personas en la sesión de Junta General Ordinaria deberán conceder la respectiva autorización a favor de su apoderado.

- **JEFFREY CADENA (JC):** Procedemos a tratar el primer punto del orden del día. Sra. Secretaria por favor dar lectura a este punto.

**ANDREA JARAMILLO (AJ):** Procedo a leer el primer punto del orden del día

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio, concerniente a la marcha de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015

Se entrega a todos los asistentes un ejemplar del Informe de Actividades 2015, el cual incluye:

- o Informe del Directorio
- o Informe de la Gerente General
- o Informe del Comisario
- o Informe de los Auditores Independientes

- **JEFFREY CADENA (JC):** Se da la lectura del Informe del Directorio. 

NOTA: durante la instalación a la junta, y mientras se daba lectura de los asistentes y el quorum se incorporan los señores Angel Guarderas (representante de Lavca) y posteriormente el señor Diego Almeida (representante de Imbauto y Vallejo Araujo) se deja constancia de su presencia.

- **JEFFREY CADENA (JC):** Se pone a consideración de la Junta el Informe. Se mociona la aprobación del informe, lo que se pone a consideración de los presentes.
- **TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Se señala la aprobación de este punto del orden del día por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Procedemos a tratar el siguiente punto del orden del día. Srta. Secretaria por favor dar lectura a este punto.

#### Andrea Jaramillo: Procedo a leer el SEGUNDO punto del orden del día

#### **2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, concerniente a los negocios sociales el ejercicio económico 2015**

- **GERENCIA GENERAL:** Renato Terán en calidad de Gerente General, procede a leer el informe, el cual es parte integrante de la presente Acta de Junta.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Sres. Accionistas ponemos a su consideración el informe presentado por el Gerente General que fue acogido por el Directorio y abrimos el espacio para sus preguntas
  - **Renato Coronel:** Pide explicación sobre el gasto administrativo el cual creció en un 41% comenta que en esta época hay que ser bastante cuidadosos con este tema, y pide detalle sobre el porcentaje del 41% en que han crecido.
  - Renato Terán empieza la explicación dividiendo el gasto en 2, los de ventas (que incluyen el honorario al canal) y administrativo, donde se encuentra la nómina. Y el gasto administrativo incluye en su gran mayoría nómina y sistemas. Este último se triplicó debido a se pasó de 1 a 5 aseguradoras. En cuanto a nómina los salarios están congelados desde el año pasado y también para el 2016, hasta nuevo aviso. Las contrataciones son todas autorizadas por el Directorio y no se han subido los sueldos a ningún funcionario en ningún nivel. Los reemplazos de personal se han hecho con una modalidad de contrato que incluye una parte fija y una variable en función a resultados. Se aclara la fuerte política de control de gastos en la que participan la Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia General y la Presidencia quienes controlan cualquier gasto. Todo lo relacionado a nómina y beneficios se ha mantenido. No se ha incrementado beneficio a ningún nivel incluyendo al



representante legal. Se explica que se mantuvo la publicación en prensa del llamamiento a junta general igual que el año pasado.

Otro gasto incremental es honorarios legales, que se han producido denuncias en la defensoría del pueblo a nivel nacional independiente que tengan o no facultad legal para acoger las denuncias, que deben ser presentadas a la Superintendencia de Compañías, pero igual lo propio es presentarse a la compañía, lo que genera varios gastos extras.

- o **JEFFREY CADENA (JC):** Comenta que, siguiendo la tradición desde el inicio de la compañía, cada quince días se pasa el detalle de gastos, y se ejecuta un control individual del mismo. Indica además que cuando pide explicaciones de los gastos, éstos son justificados. Jeff igualmente considera que, si bien es un gasto alto el de sistemas, es algo necesario para la compañía para que pueda operar de forma eficiente con las compañías de seguros y las IFIS, donde son necesarios los acuerdos para comunicarse con ambas partes, sabiendo que todas funcionan de manera distinta.

En personal se ha hecho una reducción, y la Gerencia General se tomó a cargo la gerencia comercial, dado que es lo necesario hacerlo en la presente situación. En general la Presidencia se siente bastante tranquila con el manejo de los gastos. Confirma que no se ha hecho incremento alguno al gasto de personal.

- o **Renato Terán:** Menciona que la contratación de los asesores externos fue nombrada por Junta General. Los proveedores de sistemas fueron parte de un concurso que se calificaron a nivel interno, externo de proveedores, y aseguradoras, conforme a los parámetros y requisitos legales de General Motors para que el servicio se brinde conforme a los parámetros de la marca.
- o **Pedro Torres:** Concluye que el gasto de sistemas no es recurrente ya que solo se lo hace la primera vez. Y además recomienda una provisión de gastos legales para este tipo de requerimientos a futuro que de no utilizarse puede revertirse a final de año.
- o **Diego Almeida:** Pregunta sobre los gastos y los gastos de sistemas.
- o **Renato Terán:** Están considerados los que son leasing como parte de los activos. El resto de contratos con proveedores se ha negociado reducción del 10% para este 2016, excepto el de arriendo de oficinas centrales porque legamente no es factible hacerlo.
- o **Andrea Jaramillo:** Se ha manejado el gasto de sistema conforme a la normativa contable ya que, al no ser dueños de las fuentes, no se permite activar. Para este año ya no va a haber gasto de sistemas. Lo que se ha activado es el arrendamiento con opción de compra que es el sistema aprobado por el Directorio, el cual incluye las herramientas de gestión y administración conforme al nuevo escenario y nuevos requerimientos legales.

- o **Andres Jaramillo:** Solicita detalle del Gasto de Ventas,
- o **Renato Terán:** explica que se trata de los honorarios a los distintos canales. El formato de trabajo se cambió en Julio al nuevo modelo, cuyo pago pasó de hacerlo directo al asesor, hacia el canal, explicando el adecuado tratamiento tributario que se le ha dado.
- **JEFFREY CADENA (JC):** En virtud de que no existen más preguntas, mociono la aprobación del informe, lo que se pone a consideración de los presentes.
- **TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Se señala la aprobación de este punto del orden del día por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Procedemos a tratar el siguiente punto del orden del día. Sra. Secretaria por favor dar lectura al tercer punto.

**ANDREA JARAMILLO: Procedo a leer el TERCER punto del orden del día**

- 3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015**
  - **JEFFREY CADENA (JC):** Sra. Secretaria lea el informe de la señora Comisaria, Karina Valdez Pardo.
  - **ANDREA JARAMILLO:** Procede con la lectura
  - **JEFFREY CADENA (JC):** Muchas Gracias, basado en el informe del Comisario dejamos abierto para preguntas de los presentes.
  - o **RENATO CORONEL:** Solicita que el punto quede pendiente de aprobación considerando que se encuentra con algunas incongruencias y que sea puesto a revisión.
  - **JEFFREY CADENA (JC):** La propuesta queda a consideración de los presentes y se aprueba el que quede pendiente para revisión.
  - **TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.
  - **JEFFREY CADENA (JC):** Sra. Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.
  - **ANDREA JARAMILLO: Procedo a leer el CUARTO punto del orden del día**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2015:**

A

Q

M

- **JEFFREY CADENA (JC):** Ing. Xavier Puebla en representación de la firma BDO, por favor proceda a dar lectura al informe de la firma de auditoría externa que se lo resume en "la opinión general del auditor".
- **Xavier Puebla:** procede a dar lectura al Informe de los Auditores Independientes.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Señores accionistas sus consultas sobre la opinión presentada. En virtud de que no existen preguntas se mociona la aprobación del Informe lo que se pone a consideración de los accionistas.
- **TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Se señala el conocimiento de este punto del orden del día es aprobado por unanimidad
- **JEFFREY CADENA (JC):** Sra. Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Andrea Jaramillo: Procedo a leer el QUINTO punto del orden del día**

**5. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015 y el destino de las utilidades netas**

- **JEFFREY CADENA (JC):** Sres. Accionistas, en los informes presentados los puntos No. 1 y 2 del orden del día, el cual se complementa con el informe del Comisario, y del Auditor Externo, se analizaron las distintas cuentas del Balance General y estado de pérdidas y ganancias. Además, se adjuntan el resto de estados financieros.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Por tanto, pongo a consideración de los presentes y mociono su aprobación. Sugiriendo además que se ponga a consideración de la Junta que las utilidades de la compañía no sean distribuidas y se mantengan en la misma con el objeto de reducir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
- **ANGEL GUARDERAS:** Me permito sugerir que simplemente las utilidades queden en el patrimonio. Es decir que no se distribuyan.
- **JEFFREY CADENA (JC):** A consideración la moción.
- **TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Señala la aprobación de este punto del orden del día por unanimidad.

- **JEFFREY CADENA (JC):** Sra. Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**ANDREA JARAMILLO: Procedo a leer el SEXTO punto del orden del día**

**6. Conocer sobre el trámite del incremento de Capital Autorizado de la compañía.**

- **Renato Terán:** Tomo la palabra como Gerente General, y al día de hoy, marzo de 2016, (por ello no se pueden agregar dentro del análisis del 2015) el valor de Capital Autorizado según estatutos es \$2'070.000 y el valor de Capital Suscrito a la fecha es de \$1'035.000. Trámite legal concluido y con escrituras listas y está pendiente la emisión y entrega del título acción. Hasta noviembre de 2015, se recaudaron los \$405.000 divididos en partes iguales para los 14 concesionarios General Motors. A consideración de la Junta para aprobación.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Se pone a consideración de los presentes la recomendación realizada y mociono su aprobación.
- **TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Se señala la aprobación de este punto del orden del día por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Sra. Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**ANDREA JARAMILLO: Procedo a leer el SEPTIMO punto del orden del día**

**7. Resolver sobre los cambios en el estatuto social**

- **Renato Terán:** Al respecto está presente el abogado de la compañía en representación del estudio jurídico Hinojosa & Hinojosa, Dr. Iván Hinojosa, con quien se analizaron los cambios sugeridos que lo que buscan es:
  - 1) Actualizar el estatuto considerando los cambios de normativa legal: cambio de ente de Control a la Superintendencia de Compañías, cambios en otras leyes como Ley de Control de Poder de Mercado, Nuevo Código Orgánico Monetario Financiero, entre otras.
  - 2) Darle más operatividad al Directorio



- **Iván Hinojosa:** Hace una explicación de las razones por las cuales se sugiere incorporar los cambios sobre el proyecto de reforma de estatutos de la compañía.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Se pone a consideración de la junta el punto y se indica si hay alguna consulta o pregunta.
- o **PEDRO TORRES:** Considerando que, ya que se trata de varios puntos, sería importante que se haga llegar a los accionistas la información para poder estudiarla y con el conocimiento del tema, dar la opinión y apoyo a la propuesta.
- o **JEFFREY CADENA (JC):** Señala que la propuesta le parece correcta y se pone a consideración de la Junta a que dejemos abierto el tema para una siguiente junta extraordinaria donde se pueda dar la aprobación del punto.
- o **TODOS:** Los accionistas declaran a viva voz y señalan el punto como aprobado por unanimidad.
- **JEFFREY CADENA (JC):** Señala la aprobación de este punto del orden del día por unanimidad. Se indica que secretaría tome nota de lo anterior.

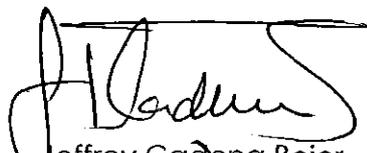
**JEFFREY CADENA (JC):** Vamos a finalizar la Junta y debemos dejar constancia de que todos los documentos que fueron objeto de análisis por la Junta General en esta sesión serán incorporados al expediente del acta correspondiente. Tenemos dos excepciones: **El informe del Comisario y sobre los Estatutos Sociales de la compañía que se tratarán en otra Junta.**

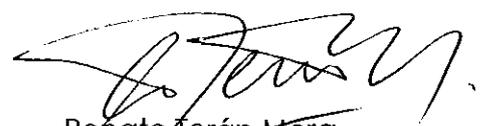
**JEFFREY CADENA (JC):** Agradezco la asistencia de los señores Accionistas, Gerente General, Comisario, Auditores Externos, Gerente Administrativo & Financiero al igual que el Estudio Jurídico Hinojosa & Hinojosa Abogados.

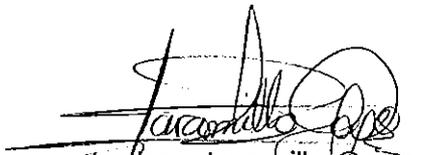
**JEFFREY CADENA (JC):** Damos por terminada la Junta. Muchas gracias.

Gerente General: Hasta aquí la grabación.

Para constancia de lo anterior firman a continuación:

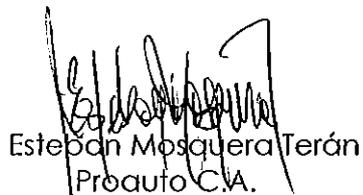
  
 Jeffrey Cadena Beier  
**PRESIDENTE**

  
 Renato Terán Méra  
**GERENTE GENERAL**

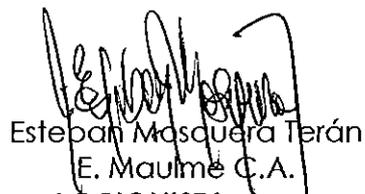
  
Andrea Jaramillo Goyes  
**SECRETARIA**

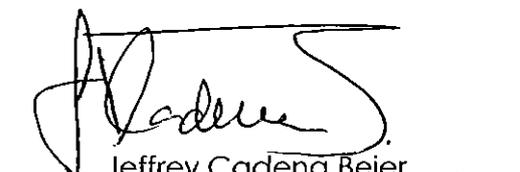
  
Diego Almeida Acosta  
Vallejo Araujo S.A.  
**ACCIONISTA**

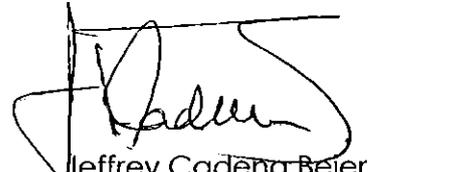
  
Diego Almeida Acosta  
Imbauto S.A.  
**ACCIONISTA**

  
Esteban Mosquera Terán  
Proauto C.A.  
**ACCIONISTA**

  
Esteban Mosquera Terán  
Automotores de la Sierra S.A.  
**ACCIONISTA**

  
Esteban Mosquera Terán  
E. Maulme C.A.  
**ACCIONISTA**

  
Jeffrey Cadena Beier  
Automotores Latinoamericanos S.A.  
Autolasa  
**ACCIONISTA**

  
Jeffrey Cadena Beier  
Automotores Continental S.A.  
**ACCIONISTA**

  
Angel Guarderas Jaramillo  
Latinoamericana de Vehículos C.A. Lavca  
**ACCIONISTA**

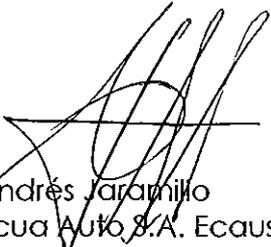
  
Renato Coronel Molina  
Metrocar S.A.  
**ACCIONISTA**

  
Pedro Torres Peña  
Mirasol S.A.  
**ACCIONISTA**

  
Pedro Torres Peña  
Central Car S.A.  
**ACCIONISTA**



Pedro Torres Peña  
Induauto S.A.  
**ACCIONISTA**



Andrés Jaramillo  
Ecuauto S.A. Ecausa  
**ACCIONISTA**